En Sotana a primero dia del mes de Julio de mill seis
cientos y veinte y seis años el Consejo Justicia y Regimiento desta
villa de Aledo y Sotana se juntaron en la sala alta
de las casas de su ayuntamiento como lo tienen de uso y costum
bre de se juntar para tratar y conferir las cosas tocantes
al servicio de Dios nuestro señor y uno y util desta Repp.ca con
bienes de sus bienes señores D. Fran.co de Aledo mayor y
D. Ju.o de Mora Ramos al cal.do ordinario desta villa por su
Mag.d

D. Pedro Sanz Canovas de Alcazar

D. Miguel de Guevara

D. Luis Athanasio Mora Alcalde

D. Xptobal de Canovas Carlos

D. Dam.o de Cayuela Ramos

D. Gabriel de la Fuente mayor

D. Andres de Canovas Aledo

D. Ju.o de Cayuela Muñoz

todos Regidores y oficiales capitulares deste Consejo y
estando asi todos juntos en forma de tal Consejo acor
daron lo sig.te

Cabildo sobre el ant.o despacho

Leyose en este cabildo un despacho del S.r D. Diego Dona
zio de Morgano cav.o Profeso de la orden de Santiago Caba
llerizo de la Reyna madre nra señora Gobernador y Justicia
mayor de la villa de Ciceca y demas de su partido en que
se comprehende esta en que se manda se les de la posesion
de Alcalde ordinario desta villa a D. Andres de Mora
Ramos vez.o della en conformi